

GACETA MUNICIPAL

SEMANAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 10 DE FEBRERO DE 2025

Volumen SEIS

Año UNO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2025-2027, celebrada el 07 de febrero de 2025.	3

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2025-2027**

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, para someter a consideración del Ayuntamiento, la propuesta y en su caso aprobación y toma de protesta del nombramiento de la Titular de la Dirección General de Educación, Cultura y Turismo.

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el nombramiento de la Licenciada en Administración de Empresas Victoria Sánchez Álvarez como Directora General de Educación, Cultura y Turismo. - - - - -

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a la Titular del Órgano Interno de Control Municipal, a la Directora General de Administración y al Tesorero Municipal, para que en ejercicio de sus atribuciones den cumplimiento y seguimiento al mismo. - - - - -

TERCERO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, para someter a consideración del Ayuntamiento, la participación en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025" programa coordinado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal

(INAFED) y por lo tanto inscribir al Municipio de Toluca, Estado de México, en dicho programa.

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, la autorización para que el Municipio de Toluca, participe en el programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025”. - - - - -

SEGUNDO: Se designa al Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación como enlace municipal para dar seguimiento a la implementación del programa y realice las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía Consultiva del Desempeño Municipal. - - - - -

TERCERO: Notifíquese los acuerdos al titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que en el ámbito de sus atribuciones de seguimiento y cumplimiento a los mismos. - - - - -

CUARTO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

4

Asunto: Solicitud de licencia temporal que presenta la Lcda. Clara Patricia Medel Díaz, Séptima Regidora, para separarse del cargo durante el período comprendido del 5 de febrero al 4 de agosto de 2025; solicitud en términos de lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobó el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, la solicitud de licencia temporal presentada por la Séptima Regidora, Clara Patricia Medel Díaz, por el período comprendido del 05 de febrero al 04 de agosto de 2025; en términos de lo establecido por los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. - - - - -

SEGUNDO. Instrúyase al Secretario de Ayuntamiento, se llame a la Séptima Regidora Suplente a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo tercero del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. - - - - -

TERCERO. Notifíquense estos acuerdos a la Titular del Órgano Interno de Control Municipal, a la Directora General de Administración y al Tesorero Municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, den cumplimiento y seguimiento a los mismos. - - - - -

CUARTO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Solicitud que presenta la Dra. en D. P. Yazmin Nájera Romero, Primera Síndica, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de comparecencia en el seno de la Comisión de Hacienda (Ingresos) del titular de la Tesorería Municipal, en términos de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

5

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobó el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, la solicitud de la Dra. en D. P. Yazmin Nájera Romero, Primera Síndica, referente a la autorización de comparecencia en el seno de la Comisión de Hacienda (Ingresos) del titular de la Tesorería Municipal, en términos de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. - - - - -

SEGUNDO. Notifíquense estos acuerdos al Tesorero Municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, de cumplimiento y seguimiento a los mismos. - - - - -

TERCERO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

TOLUCA
CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

6

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

7

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin
Nájera Romero
Primera Síndico

Lcda. en D. Edna Viridiana
Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

Mtro. Jaime Amado
López Gómez
Segundo Síndico

Dra. en D. Shantall
Zepeda Escobar
Octava Regidora

Lcdo. En D. Mario
Magno Díaz
Primer Regidor

Lcda. en D. Araceli
Mendoza Flores
Novena Regidora Suplente

C. Ana Victoria
Pliego Tapia
Segunda Regidora

Lcda. C. P. y A. P. Irma Carolina
Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcdo. en D. Edgardo
Rebollar Pérez
Tercer Regidor

Lcdo. en D. Luis Felipe
García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcda. en Odontología
Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcda. en D. Cristina
Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Lcdo. En Economía
Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento